

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Comunicación Audiovisual (PGR-COMU)
ASIGNATURA : Sociología y Opinión Pública (3306)
TIPO DE ASIGNATURA : Teórica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-M1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA HERNÁNDEZ HERRARTE
EMAIL: mhernandez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 10:00 horas
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES : • Licenciado Doctora en Publicidad y Comunicación Audiovisual (Universidad <i>Universidad Complutense de Madrid</i>) • Doctorado: Publicidad y Comunicación Audiovisual (2008) • Y acreditado en la figura de Contratado doctor por ACSUCYL (2012)
EXPERIENCIA DOCENTE : • Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Experiencia en grado y máster)
EXPERIENCIA PROFESIONAL : • Tiene experiencia en el ámbito profesional de 10 años en el sector Público (Experiencia profesional tanto en medios de comunicación regionales como en las Cortes de Castilla y León)
EXPERIENCIA INVESTIGADORA : • Más de 10 años (Doctora en Comunicación Audiovisual y Publicidad por la Universidad Complutense de Madrid, con una tesis centrada en la comunicación no verbal de José Luis Rodríguez Zapatero durante el curso político 2006-2007. Esa línea de investigación —el análisis kinésico (gestos, posturas, maneras) de los líderes políticos en su exposición televisiva— ha sido el eje de su carrera, aunque con el tiempo se ha ampliado hacia el estudio comparado de liderazgos internacionales y el papel de las emociones en contextos de crisis, como la pandemia del COVID-19. Su producción académica supera la veintena de publicaciones, con especial impacto en el ámbito de la Comunicación, aunque también con presencia en Filologías, Lingüística y Educación. Entre sus trabajos más relevantes figuran dos libros en coautoría sobre lenguaje no verbal y liderazgo, así como un artículo metodológico sobre el análisis del comportamiento kinésico de líderes políticos. En los últimos años ha abordado temas como la comunicación no verbal en procesos electorales, los estereotipos femeninos en la ficción televisiva y el análisis emocional de discursos de líderes internacionales durante la pandemia, para lo que ha empleado herramientas de análisis facial. También ha participado en proyectos aplicados sobre comunicación interna empresarial y satisfacción estudiantil. Antes de dedicarse a la docencia y la investigación, ejerció como redactora en prensa y radio

(El Norte de Castilla, Cadena SER, El Día de Valladolid, Diario Palentino, Agencia Ical). Fue jefa de Estudios y Documentación en las Cortes de Castilla y León entre 2019 y 2022. En el ámbito universitario, ha dirigido el Departamento de Ciencias Humanas y de la Información y ha coordinado el Grado de Periodismo en la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Es miembro de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación y ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales, incluida la University of Manchester. Colabora como experta en medios de comunicación y es requerida como especialista en prensa. Su perfil profesional combina el rigor académico con la mirada práctica del periodista, y traslada esa doble experiencia a sus clases de Opinión Pública y Comunicación Política, siempre con un enfoque aplicado y una preocupación constante por dotar a sus estudiantes y asesorados de herramientas útiles para mejorar sus habilidades comunicativas.)

OTROS DATOS CV :

Desde septiembre de 2024 ejerce como Directora del Área de Comunicación Institucional de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, responsabilidad en la que lidera la estrategia y el plan de comunicación externa, gestiona las relaciones con los medios para acciones de marca y comunicación corporativa y supervisa la organización de eventos institucionales. Entre sus funciones diarias se incluyen la gestión de la relación con los medios de comunicación, el apoyo a la realización de discursos institucionales, la supervisión y coordinación de actos y eventos constitucionales, el uso correcto de la imagen corporativa y la propuesta de contenidos para medios y redes sociales. Además, mantiene una estrecha colaboración con los Rectorado y los Departamentos de Marketing y RRHH apoyando en materia de publicidad, posicionamiento digital, social media y comunicación interna, todo ello en línea con la misión, visión y valores de la institución, y con el foco puesto en las personas como agentes clave del desarrollo y el cambio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Competencia para la adquisición de las bases y fundamentos de la comunicación: Diagnosticar, analizar, valorar y relacionar las distintas corrientes audiovisuales desde una perspectiva global proveniente de conocimientos propios de la sociología, las teorías de la comunicación y el análisis del discurso, la historia, el derecho, la economía o la comunicación corporativa, y asegurando un ejercicio de la comunicación audiovisual de calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.1 - Conocer los principios sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos.
- CO1.2 - Comprender la relación entre las distintas áreas de conocimiento y su vínculo con la comunicación audiovisual.
- CT1.1 - Desarrollar el sentido de la integridad y ética en la comunicación audiovisual, partiendo del correcto cumplimiento de la normativa legal.
- HD1.1 - Analizar los fenómenos socio-culturales para la producción en la comunicación audiovisual.
- HD1.2 - Aplicar los conocimientos básicos en sociología, economía, historia, política, legislación, arte y comunicación en el ejercicio de la profesión de la comunicación audiovisual.
- SC1.1 - Interpretar los fenómenos sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos para comprender los hechos actuales y realizar creaciones audiovisuales de calidad.
- SC1.2 - Desempeñar la comunicación audiovisual desde una perspectiva global.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura Sociología y opinión pública permite conocer las claves y métodos de investigación de la sociología aplicados al periodismo, la comunicación audiovisual y la publicidad y las RR.PP. para comprender su potencial y efectos socioculturales en la opinión pública y obtener una visión global que facilite su utilización en un desempeño profesional de calidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Cuestiones fundamentales de sociología e historia y teoría de la opinión pública.

Imaginario social contemporáneo y cambio social.

Métodos de investigación sociológicos.

Sociedad, consumo y comunicación.

Influencia, persuasión y medios de comunicación.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

El profesor no adjuntará resúmenes, guiones, esquemas ni apuntes de la asignatura. El material del que disponen los alumnos para confeccionar sus propios apuntes son las presentaciones en Genially y los artículos, películas o demás contenidos audiovisuales que el profesor recomiende o proyecte durante las sesiones de la asignatura.

Esas presentaciones son meramente esquemáticas, y en absoluto sustituyen a los apuntes de los alumnos. Con esto, el profesor advierte que: la superación de la asignatura requiere, indispensablemente, de la asistencia y del seguimiento atento del alumno, que deberá tomar apuntes para disponer de los materiales necesarios para la superación de las pruebas de evaluación.

La materia combina el análisis de los principales fundamentos de la opinión pública con el estudio de su incidencia en la comunicación, la configuración de los estados de opinión y los desafíos planteados por el entorno digital y las redes sociales. La asignatura se impartirá con un enfoque teórico-práctico, utilizando los recursos de aprendizaje reseñados en este apartado para favorecer el análisis crítico y aplicado de los contenidos, aprovechando especialmente los principales debates y fenómenos de actualidad relacionados con la opinión pública y la comunicación.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Gonzalo Anaya Santos (1999): Pensar nuestra sociedad: fundamentos de sociología. Tirant lo Blanch. ISBN: 84-8002-857-2
- Teresa Rojo (2018): La opinión pública. Síntesis. ISBN: 978-8491712305
- 2024 (Bristol University Press): Controversial Encounters in the Age of Algorithms: How Digital Technologies are Stifling Public Debate and What to Do About It. Bristol University Press.. ISBN: 978-1529238341
- E. Noele Neuman (2010): La espiral del silencio. Agapea. ISBN: 9788449324321

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

El profesor facilitará a los alumnos una serie de referencias hemerográficas (artículos de prensa y artículos de revistas científicas) que completarán los contenidos de la asignatura.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Método didáctico de la lección magistral interactiva para las sesiones teóricas de la asignatura.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Metodología dialéctica para ambos bloques

Actividades prácticas: seminarios, debates, comentarios de libros y películas, exposiciones orales.

Se incluye también el método dialéctico en las sesiones de lección magistral interactiva.

Trabajo autónomo en casa por parte de los alumnos y alumnas para preparar las pruebas de evaluación y alcanzar los objetivos de la evaluación continua.

Tutorías individuales.

Trabajos grupales.

Análisis de casos prácticos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1. Introducción a la Sociología: Definición, conceptos básicos, historia, métodos de investigación

TEMA 2. Temas de Sociología: Socialización, familia, cambio social, clases sociales, mundo contemporáneo y consumo

TEMA 3. Antecedentes históricos de la opinión pública

TEMA 4. El fenómeno de la opinión pública y su investigación

TEMA 5. Generación, desarrollo y funciones sociopolíticas del fenómeno de la opinión pública

TEMA 6. Big Data y climas de opinión

Consideraciones de la planificación de la parte de Sociología, impartida por el prof. Eduardo Gutiérrez

Semanas 1-7,5: Primera parte, Sociología (impartida por el prof. Eduardo Gutiérrez Gutiérrez)

Semanas 1 y 2: Presentación de la asignatura, tema 1 y actividad 1

Semanas 2 a 7: Tema 2 y actividades 2 y 3

Semana 7: Examen primera parte

Consideraciones de la planificación de la parte de Sociología, impartida por la prof. María Hernández

La asignatura se desarrollará de manera progresiva, combinando la exposición de los contenidos teóricos con la realización de actividades prácticas, análisis de casos y debates vinculados a la actualidad. La planificación está orientada a favorecer la participación activa del alumnado y la aplicación de los conceptos estudiados a fenómenos y procesos de opinión pública presentes en el contexto social y mediático contemporáneo.

Semana 7,5 -15: Segunda parte, Opinión Pública (impartida por la prof. María Hernández)

Semanas 7 y 8. Presentación de la asignatura. Tema 1 y actividad 1.

Semanas 9, 10 y 11. Tema 2 y actividad 2.

Semanas 11, 12, 13 y 14. Tema 3 y actividad 3.

Semana 15. Examen de la segunda parte.

TUTORÍAS

Se podrán solicitar tutorías individuales para resolver dudas sobre los contenidos de la asignatura, previa petición por email. La semana anterior a las convocatorias oficiales se realizará una tutoría grupal, cuyo horario será indicado desde Decanato.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Examen De la parte de Sociología							X								X		X	Pruebas escritas:20%	X	
Actividades prácticas De la parte de Sociología		X		X		X											X	Ejecución de prácticas:15%	X	
Prueba de seguimiento De la parte de Sociología	X	X	X	X	X												X	Pruebas orales:8% Técnicas de observación:7%	X	
Seminarios actividades prácticas De la parte de Opinión pública								X				X		X			X	Pruebas orales:6% Ejecución de prácticas:15% Técnicas de observación:4%	X	
Prueba de evaluación De la parte de Opinión pública															X		X	Pruebas escritas:25%		

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La nota final se desglosa en dos, correspondientes a cada una de las partes de la asignatura (50% cada una). La evaluación, en cada una de las partes de la asignatura, será del tipo evaluación continua, con tres pruebas en cada una de ellas.

Evaluación de la primera parte de la asignatura, impartida por el prof. Eduardo Gutiérrez Gutiérrez:

i. Examen 1: 20%. Esta prueba de evaluación se corresponde con el ítem del apartado sistemas de evaluación "pruebas escritas".

ii. Seminarios de actividades prácticas: 15%. Esta prueba de evaluación se corresponde con los ítems del apartado sistemas de evaluación "ejecución de prácticas" (15%).

Durante la primera parte de la asignatura se realizarán diversos seminarios de actividades prácticas, consistentes en el visionado y comentario en clase de películas para la comprensión de algunas temáticas concretas. Es importante considerar las siguientes cuestiones, al respecto de esta prueba de evaluación:

1. Los materiales empleados para las actividades prácticas entrarán como contenido de alguna de las preguntas de los exámenes parciales.

2. Salvo exigencias del plan del curso, las actividades prácticas se realizarán en clase, y no podrán recuperarse posteriormente si el alumno o la alumna no ha acudido (o no ha participado) sin una causa justificada.

iii. Pruebas de seguimiento de la asignatura: 15%. Esta prueba de evaluación se corresponde con los ítems del apartado sistemas de evaluación "pruebas orales" (8%) y "técnicas de observación" (7%).

Diariamente, los alumnos deberán realizar dos tipos de actividades para evaluar el nivel de seguimiento de la asignatura, así como, especialmente, de comprensión de los contenidos. Esas pruebas son: vídeos de no más de

tres minutos resumiendo la sesión correspondiente de la asignatura (el profesor habilitará las tareas de Campus Virtual donde los alumnos han de subir sus vídeos en un plazo de 24 horas desde la finalización de la sesión) y resumen de la sesión anterior al inicio de cada clase (por orden de lista, cada alumno deberá resumir en menos de cinco minutos la clase anterior; otro alumno propondrá algún material complementario para facilitar la comprensión de los contenidos a sus compañeros -por ejemplo, noticias, vídeos, artículos, películas, etc.-).

Quienes no asistan a una sesión no podrán realizar ninguna de estas pruebas. Es necesario asistir a un mínimo de 80% de las sesiones de la asignatura para poder optar a evaluación en esta prueba.

*** Las faltas de ortografía en el examen o los trabajos escritos restan 0,10 puntos cada una.

*** El entorpecimiento de las lecciones del profesor y del seguimiento por parte del resto de alumnos debido a una falta de respeto y a una mala educación en el aula, así como las faltas continuadas de asistencia, se valorarán negativamente a la hora de considerar la nota final del alumno en cuestión. En situaciones límite entre el aprobado y el supuesto (4,5, etc.) en evaluación final el alumno que haya tenido una falta de asistencia continuada durante todo el curso o presentado un comportamiento inapropiado en el aula será suspendido. Asimismo, estas faltas supondrán el suspenso automático del alumno o la alumna cuando se produzcan en el contexto de una prueba práctica de seminario.

*** El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

*** El uso indebido de Internet en el aula se penalizará (chateo con smartphones) con la expulsión de clase del alumno. Por tanto, los móviles se guardarán en el aula durante la clase.

*** Si el profesor detectase, durante la realización de los exámenes teóricos y/o en la corrección, que un alumno supuestamente ha copiado su examen parcial o totalmente, podrá requerirle en los dos días siguientes a la fecha de realización del examen correspondiente para una tutoría en el que se le plantearán unas preguntas a efecto de comprobar si efectivamente ha copiado o no.

*** Las pruebas anteriores conforman la «evaluación continua» de la asignatura. En caso de que el alumno logre superar todas esas pruebas, aprobará la asignatura durante esta convocatoria. En caso contrario, deberá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener una nota media entre las tres pruebas de evaluación de al menos un 5. La media se calculará cuando el alumno haya superado todas las pruebas de evaluación.

Asimismo, el alumno que no haya asistido a clase, y que, en consecuencia, no haya superado la asignatura en la evaluación continua, deberá presentarse a la convocatoria ordinaria. La recuperación en convocatoria ordinaria se ajustará a la casuística particular de cada alumno.

Evaluación de la segunda parte de la asignatura, impartida por la prof. María Hernández Herrarte:

i. Examen 1: 25% Esta prueba de evaluación se corresponde con el ítem del apartado sistemas de evaluación "pruebas escritas".

ii. Seminarios de actividades prácticas: el alumno deberá entregar el comentario de texto y los dos comentarios fílmicos establecidos en la planificación en los que ha de aplicar los conocimientos teóricos vistos en clase (el primero supone un 5%, correspondiente a la "ejecución de prácticas" (reflexión escrita) y los dos restantes un 10%. En cada uno de los dos comentarios fílmicos este 10% incluye los siguientes sistemas de evaluación: "ejecución de prácticas" (reflexión escrita: 5%), "pruebas orales" (actividades de debate 3%) y "técnicas de observación" (2%).

*** Si el alumno realiza durante las pruebas de evaluación algún procedimiento incorrecto (como por ejemplo, intentar copiar) el profesor estará obligado a comunicárselo a Decanato inmediatamente no permitiendo al

alumno continuar con la realización del mismo.

*** Las pruebas de evaluación pueden suspenderse por faltas de ortografía. De hecho, una prueba con tres faltas de ortografía de cualquier tipo estará suspenso.

*** Si el profesor detecta plagio en alguno de los trabajos de curso suspenderá el mismo automáticamente. El alumno no podrá repetir el citado trabajo.

*** El uso indebido de Internet en el aula se penalizará (chateo con smartphones) con la expulsión de clase del alumno. Por tanto, los móviles se guardarán en el aula durante la clase.

*** El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La nota final se desglosa en dos, correspondientes a cada una de las partes de la asignatura (50% cada una).

Evaluación en convocatoria extraordinaria de la primera parte de la asignatura, impartida por el prof. Eduardo Gutiérrez Gutiérrez:

Para la convocatoria extraordinaria, el profesor guardará todas aquellas notas de las pruebas de evaluación en las que se haya obtenido más de 5 puntos sobre 10. Las pruebas de evaluación en las que no se haya obtenido la nota mínima para hacer la media deberán recuperarse en convocatoria extraordinaria, siguiendo en cada caso, y de acuerdo con la casuística particular de cada alumno, las instrucciones del profesor.

Es necesario ponerse en contacto con el profesor para recibir información sobre cómo superar la asignatura en convocatoria extraordinaria.

En convocatoria extraordinaria se mantienen las normas de conducta apropiada en clase explicadas en las consideraciones de la convocatoria ordinaria, especialmente aquellas referidas al empleo de tecnologías de IA, las faltas de ortografía y los intentos de copia en examen.

Evaluación en convocatoria extraordinaria de la primera parte de la asignatura, impartida por la prof. María Hernández Herrarte:

Para la convocatoria extraordinaria, el profesor guardará todas aquellas notas de las pruebas de evaluación en las que se haya obtenido más de 5 puntos sobre 10. Aquel alumno que no supere alguna de las partes establecidas en la convocatoria ordinaria deberá presentarse o entregar la parte correspondiente, cuyos porcentajes se mantienen idénticos a los de dicha convocatoria, tanto en teoría como en práctica:

i. Examen 1: 25% Esta prueba de evaluación se corresponde con el ítem del apartado sistemas de evaluación "pruebas escritas".

ii. Seminarios de actividades prácticas: el alumno deberá entregar el comentario de texto y los dos comentarios filmicos establecidos en la planificación en los que ha de aplicar los conocimientos teóricos vistos en clase. El primero supone un 5%, correspondiente a la "ejecución de prácticas" (reflexión escrita) y los dos restantes otro un 10% cada uno. El porcentaje del 10% de cada uno de los comentarios filmicos incluye los siguientes sistemas de evaluación: "ejecución de prácticas" (reflexión escrita: 5% cada uno), "pruebas orales" (actividades de debate 3% cada uno) y "técnicas de observación" (2% cada uno).

*** Si el alumno realiza durante las pruebas de evaluación algún procedimiento incorrecto (como por ejemplo, intentar copiar) el profesor estará obligado a comunicárselo a Decanato inmediatamente no permitiendo al alumno continuar con la realización del mismo.

*** Las pruebas de evaluación pueden suspenderse por faltas de ortografía. De hecho, una prueba con tres faltas de ortografía de cualquier tipo estará suspenso.

*** Si el profesor detecta plagio en alguno de los trabajos de curso suspenderá el mismo automáticamente. El alumno no podrá repetir el citado trabajo.

*** El uso indebido de Internet en el aula se penalizará (chateo con smartphones) con la expulsión de clase del alumno. Por tanto, los móviles se guardarán en el aula durante la clase.

*** El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	45 %	14 %	30 %	11 %